

ANTECEDE	1	9	2	5	3	3
SERIE F-4 N.º	uno	noventa	dos	cuatro	tres	tres



EH N.º 686321

- A C T A N.º 20 -

En Montevideo, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos, se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas. Preside el Arqt.º José Mazzara y asisten los señores Mario Bula, Dr. Eduardo Jardim Núñez, Dr. Jaime Bech Morelli y Esc. Maria A. Farachio de Kelly, - habiéndose acordado considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Lectura del Acta N.º 19.
 - 2) - Asuntos Entrados.
 - 3) - Asuntos urgentes presentados por la Mesa
 - 4) - Mociones de los señores Miembros del Comité
- Aprobación del Acta N.º 19.

Es aprobada sin observaciones el acta correspondiente al día 24 de febrero último.

Audiencia a los Presidentes Tablados Vecinales.

Es recibida por el Comité una delegación integrada con veinte presidentes de tablados de diversas zonas de la Capital, los que exponen que la escasa concurrencia de agrupaciones conspira contra el éxito de los programas carnavalescos organizados a costa de grandes esfuerzos por los vecindarios. - Solicitan, por lo tanto, que el Comité adopte medidas a fin de subsanar el estado de cosas denunciado, y que asimismo para el año próximo, se estudie con tiempo alguna solución que evite la repetición de dicha anomalía, que conspira abiertamente con la instalación de los tablados.

El señor Presidente significa que en la reglamentación confeccionada por el Comité, se trató de obtener la mayor concurrencia posible de agrupaciones, y a tales fines se

SIGUE	6	8	6	3	2	2
SERIE <u>E-4</u> N.º	seis	ocho	seis	tres	dos	dos

//.

estableció que, para poder optar a los premios oficiales, las comparsas debían actuar, como mínimo, en setenta y cinco tablados. - Si esto no ocurre se tomarán las medidas del caso, imponiéndose las sanciones correspondientes, si caben. - Pero lo que no puede hacerse - agrega - es obligar a las agrupaciones a concurrir a determinado tablado, ya que aquellas están en libertad de actuar, respetando la reglamentación, según les convenga. - Sin embargo, como entiende que es justificada la aspiración de los presidentes de tablados, significa, que, en la debida oportunidad y disponiéndose de tiempo al efecto, los convocará para cambiar ideas con el Comité a fin de tomar medidas tendientes a que los vecindarios reciban las visitas del mayor número posible de agrupaciones. -

Oídas las explicaciones suministradas por la Mesa que son ampliamente aprobadas, se retira la delegación visitante. -

Affiche anunciador de la "Semana Criolla".

Se resuelve no contratar con el señor Enrique Frangella la ejecución del affiche anunciador de los espectáculos de la "Semana Criolla", acordándose en cambio utilizar un dibujo a tinta china del que es autor el señor Castells Capurro, propiedad de éste organismo. -

A efecto de concertar lo concerniente a la ejecución del mencionado affiche, se faculta al señor Presidente disponga las medidas pertinentes.

Licitación para el Servicio de Bar y Restaurant para la "Semana Criolla". -

De inmediato se consideran las propuestas presenta-

//.

ANTECEDE	6	8	6	3	2	1
SERIE E-4 N.º	seis	ocho	seis	tres	dos	uno



EH N.º 686322

//.

das para la explotación del servicio de restaurant y bar en el predio del Prado, durante la realización de la "Semana Criolla", y que son las siguientes: del señor José J. Frias, por la cantidad de Tres mil seiscientos diez y nueve pesos (\$3.619.00); del señor Humberto Villemur, por la suma de Tres mil trescientos ochenta pesos (\$3.380.00); del señor Eugenio Crocco, por la cantidad de Tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos (\$3.852.00) y del señor Marcos Delisa, por la suma de Tres mil ochocientos sesenta y siete pesos (\$3.867.00).-

Es aceptada la propuesta del señor Marcos Delisa.-

Arrendamiento de potros para la "Semana Criolla".-

El Arqtº Sr. Mazzara expresa que se recabaron propuestas de los establecimientos de venta y remate de potros, a fin de arrendar dichos animales con destino a las fiestas de la doma, habiéndose obtenido respuesta únicamente del señor Leopoldo R. Macció.-

Agrega que éste se ofrece a suministrar los equinos en análogas condiciones que el año próximo pasado, en que realizó tal servicio para el Comité.-

Se acuerda contratar con el señor Macció el arrendamiento de cien equinos durante la semana comprendida entre los días 21 y 28 inclusive del mes en curso, -al precio de \$25.00 (veinticinco pesos) por cada animal.- Los gastos de flete serán de cuenta de este organismo.- Además, el señor Macció facilitará gratuitamente veinte equinos más para ser utilizados en las pruebas "en pelo", debiendo establecerse en el contrato respectivo que, por cada animal muerto, se abonará a la firma arrendataria la

//.

SIGUE	6	8	6	3	9	6
SERIE E-H N.º	sesi	ocho	sesi	tres	nueve	sesi

//.

cantidad de \$80,00 (Ochenta pesos) quedando aquellos de propiedad del Comité.-

Se determinará asimismo en el contrato que el pastoreo y cuidado de los animales, correrá de cuenta de este organismo.-

Trasmisión de los espectáculos de la "Semana Criolla".

La Mesa dió cuenta que, al llamado a propuestas efectuado entre las Radiodifusoras de la Capital, para transmitir los actos de la "Semana Criolla", no se presentó ningún interesado, por lo cual en una próxima sesión se considerará la solución a adoptarse al respecto.-

Suspensión de espectáculos por fallecimiento del Gral. Alfredo Baldomir.-

El Dr. Jardín Núñez solicita la palabra para expresar su adhesión y reconocimiento a las medidas adoptadas por la Mesa al suspender el espectáculo que debía realizarse en el Teatro de Verano el día 25 de febrero p.pdo., en virtud de haber fallecido el ex-Presidente de la República General Arquitecto don Alfredo Baldomir.

El Ar.º Sr. Mazzara manifiesta, ^{que,} al tomar la precitada determinación, obró no solamente por entender que era lo que correspondía, por tratarse de un ciudadano que en vida había ocupado cargos de alta significación, sino también con el propósito de actuar en consonancia con lo resuelto por las autoridades nacionales.-

Actuación del señor Marcos Litvan en la colecta del Comité.-

El señor Marcos Litvan - a quien oportunamente la Mesa

//.

ANTECEDE	6	8	6	3	2	2
SERIE <i>E-4</i> N.º	<i>seis</i>	<i>ocho</i>	<i>seis</i>	<i>tres</i>	<i>dos</i>	<i>dos</i>



EH N.º 686396

//.
 encomendara las gestiones de cobro a los contribuyentes de la colecta organizada por el Comité entre la Banca, Comercio e Industria-presenta una nota con la nómina de las firmas que aportaron fondos, figurando hasta el presente la cantidad de \$ 4.950.00 (cuatro mil novecientos cincuenta pesos).-

Considerada la forma en que correspondía retribuir los servicios prestados por el Sr. Litvan, se acordó abonarle en carácter de comisión, un 15% (quince por ciento) sobre la suma total que alcance la colecta hasta su terminación. Además, en virtud de la intervención tenida por el Sr. Litvan con motivo de dos viajes realizados a la ciudad de Buenos Aires, para tramitar el asunto referente a la impresión del affiche de propaganda del Comité, por parte de la firma "Otero y Parini", se resolvió abonarle la cantidad de \$ 100.00 (cien pesos).-

Baile en honor de la Asociación de la Prensa Uruguaya.

Con referencia al baile que el 4 del corriente tendrá lugar en el Teatro Solís, en homenaje a la Asociación de la Prensa Uruguaya, se autorizó la entrega, a dicha Institución, de doscientas invitaciones para caballeros, estableciéndose que en compañía de cada invitado, podrán tener acceso al teatro, dos damas.-

Gestión de la Comisión Nacional de Turismo sobre entrada a los espectáculos.

Dióse lectura a una nota de la Comisión Nacional de Turismo en la que se gestiona el otorgamiento de entradas gratuitas para el Teatro M. de Verano y "Semana Criolla", a favor de los señores Miembros del Instituto y de sus funcionarios.-

Se acuerda comunicar a la entidad solicitante que, de conformidad con lo resuelto en la sesión del 24 de Febrero p.p.º,

//

SIGUE	6	8	6	3	9	7
SERIE E-4	N.º seis	ocho	seis	tres	cinco	sete

H. los señores integrantes de aquélla tienen libre acceso a todos los espectáculos organizados por el Comité, acompañados hasta de tres personas, con la simple exhibición de su credencial. En cuanto a la gestión de otorgamiento de entradas para los funcionarios de la Comisión Nacional de Turismo, se hará saber a ésta que, como los empleados del Comité y de la Intendencia Municipal no gozan de tal franquicia, -se entiende que debe dispensarse igual tratamiento a los de la entidad solicitante.-

Invitación para el Comisario General de Tráfico..

En virtud de manifestar el Dr. Jardim Núñez que se omitió incluir-dado su caracter de colaborador de este organismo-al Sr. Comisario General de Tráfico, don Eduardo Giordano, entre las personas a favor de las cuales debían expedirse invitaciones para los bailes del Teatro Solís, se resolvió acordarle el carnet correspondiente.-

Prórroga del Carnaval.

-como

En atención a considerarse conveniente/un medio de prolongar la estada de turistas en esta Capital, e incrementar sus diversas actividades- prorrogar las fiestas de carnaval hasta el día domingo 14 del corriente, se acordó librar la comunicación pertinente a la Jefatura de Policía, solicitándole adopte las medidas del caso.-

Solicitud de la Directiva de un Tablado.

Se acordó denegar la solicitud formulada por la Comisión Directiva del Tablado emplazado en el cruce de las calles 25 de Mayo y Juan L. Cuestas, tendiente a que se le acuerde una contribución para enjugar el déficit que deberá soportar en atención al elevado costo de aquel.-

La Sociedad "Dr. Elías Regules" desiste de intervenir en un festival.

Se dió lectura a una nota en que la "Sociedad Criolla Dr. Elías Regules" desiste de intervenir en el festival que tendrá lugar el día 21 del corriente en el local del Prado, donde se realizará la "Semana

ANTECEDE	6	8	6	3	9	6
SERIE <u>E-H</u> N.º	ses	ocho	ses	tres	nueve	ses



EH N.º 686397

//
Criolla".-

Utilización del Teatro de Verano.

Se acordó no hacer lugar a un pedido del Sr. Julio Alas-
sio para ofrecer un espectáculo en el Teatro de Verano duran-
te la Semana de Turismo.-

Solicitud del Club de Bochas "Juan Jackson."

Se denegó una solicitud formulada por el Club de Bochas
"Juan Jackson" para que se le acuerde una contribución precuna-
ria.-

Pedido de Corso en Malvín.

Se autorizó al Consejo de Fiestas de Malvín para realizar
un corso vecinal en las calles Orinoco y Aconcagua, el día Martes
9 del corriente, -siendo de su cuenta los gastos que se originen.-

Levantóse la sesión a la hora veinte y cincuenta minutos.-
Entre líneas: "que - los familiares de - como".- VALE.-----

[Firma]

[Firma]